Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Gestión de Proyectos de Intervención Psicosocial

MASTER U. EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

Fecha de publicación: 07-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiantado los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para la gestión de proyectos de intervención psicosocial en distintos contextos.
A lo largo del curso se abordarán tanto los fundamentos teóricos como los aspectos metodológicos que permiten desarrollar y gestionar proyectos de intervención eficaces, sostenibles y adaptados a las necesidades detectadas en diversos colectivos.
El enfoque de trabajo combina sesiones expositivas, actividades prácticas, trabajo autónomo y tutorías, con el objetivo de fomentar un aprendizaje aplicado y crítico.
Se espera que, al finalizar la asignatura, el estudiantado sea capaz de gestionar proyectos de intervención fundamentados, coherentes y evaluables, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida en contextos sociales diversos.

III.-Resultados de Aprendizaje

CON2. Dominar los enfoques teóricos y metodológicos fundamentales de la Psicología aplicada a la Intervención social, así como los principios científicos y técnicos que sustentan su práctica profesional.
COM5. Liderar, gestionar y supervisar de manera efectiva y orientada a resultados el progreso de proyectos y programas de intervención psicosocial y comunitaria.
COM6. Trabajar eficientemente en redes y equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, adaptándose a entornos complejos caracterizados por la diversidad, la vulnerabilidad y la multiculturalidad.
HAB1. Elaborar y redactar informes técnicos de evaluación psicosocial de personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad, demostrando habilidades de comunicación escrita y análisis crítico.
HAB6. Comunicar de forma efectiva, resolver conflictos complejos de manera eficaz, trabajar en equipo, y demostrar empatía y sensibilidad en contextos profesionales, tanto al tratar con personas, grupos y/o colectivos en situación de vulnerabilidad como con colegas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque A. Fundamentos de la Gestión de Proyectos de Intervención Psicosocial

1. Qué es un proyecto psicosocial: características, ciclo de vida y fases (identificación, formulación, ejecución, evaluación).
2. Modelos y enfoques de gestión de proyectos: PMI, Marco Lógico, Enfoque Basado en Resultados.
3. Introducción a los componentes clave: cronograma, presupuesto, riesgos, marco lógico, matriz de planificación.
4. Revisión de convocatorias de financiación (europeas y nacionales) y análisis de sus requerimientos técnicos.
5. Revisión de guías como PRAG, Erasmus+, Horizonte Europa o subvenciones estatales.

Bloque B. Habilidades y herramientas para la gestión de recursos y equipos de trabajo

1. Liderazgo y coordinación en contextos interdisciplinares.
2. Gestión del equipo de trabajo: selección, roles, comunicación y resolución de conflictos.
3. Herramientas digitales de planificación y gestión: Trello, Microsoft Project, Asana, GanttProject.
4. Gestión del tiempo y asignación de tareas.
5. Elaboración de cronogramas y flujogramas.
6. Simulación de reuniones de equipo y elaboración de actas.

Bloque C. Estrategias para el seguimiento y control de proyectos

1. Seguimiento de indicadores: técnicos, financieros, de impacto.
2. Sistemas de monitoreo: planificación vs. ejecución.
3. Análisis de riesgos y medidas correctoras.
4. Elaboración de informes de avance y control presupuestario.
5. Simulación de gestión de incidencias.
6. Herramientas de control utilizadas en proyectos europeos (dashboard, cronogramas actualizados, etc.).

Bloque D. Evaluación y mejora continua

1. Integración de la evaluación en la gestión: del diseño al cierre del proyecto.
2. Principios de la mejora continua (ciclo PDCA).
3. Cómo interpretar resultados para retroalimentar decisiones.
4. Diseño de mecanismos de aprendizaje organizacional.
5. Evaluación externa y auditorías en proyectos financiados.

Bloque E. Ética y Responsabilidad en la Gestión de Proyectos

1. Código ético del gestor de proyectos sociales.
2. Transparencia en la gestión de fondos y rendición de cuentas.
3. Protección de datos, consentimiento informado y confidencialidad.
4. Gestión responsable con comunidades y personas beneficiarias.
5. Gestión culturalmente sensible y basada en derechos.

Bloque F. Gestión de la Innovación y el Cambio

1. Qué es la innovación social y cómo aplicarla en proyectos psicosociales.
2. Gestión del cambio en organizaciones y equipos: resistencias, estrategias, facilitadores.
3. Diseño de proyectos con potencial transformador.
4. Casos reales de innovación social en programas europeos.
5. Adaptación y escalabilidad como dimensiones clave de la sostenibilidad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1: Exposición oral por parte del profesorado para presentar de forma estructurada los contenidos teóricos fundamentales de la asignatura. Permite contextualizar el aprendizaje y establecer las bases conceptuales necesarias.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF3: Resolución de problemas y debates

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

Trabajos individuales	AF4: Trabajo autonomo
Tutorías académicas	AF7: Tutorización. Espacios de acompañamiento académico, individual o grupal, en los que se orienta al estudiantado en el desarrollo de sus trabajos, se resuelven dudas y se realiza seguimiento del proceso de aprendizaje.
Presentaciones orales	AF8: Prensentaciones
Otras actividades	AF9: Role-Playing
Otras actividades	AF11: Elaboración de memoria o informe técnico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	9
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 12	Se elaborará un proyecto grupal en base a una problemática social tomando como base los contenidos teóricos-prácticos de la materia.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 12	Lecturas obligatorias y/o recomendadas de los diferentes temas de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Exposición de temas mediante clases magistrales y visionado de material audiovisual
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Se realizaran a lo largo del curso diferentes actividades (debates presenciales, análisis de casos y/o de visualización de material audiovisual y su análisis posterior, y resolución de ejercicios) de los diferentes bloques temáticos para ayudar a una mejor comprensión de los contenidos teóricos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

La evaluación de la asignatura está diseñada para valorar el logro de los resultados de aprendizaje específicos, asegurando que el estudiantado domine los enfoques teóricos y metodológicos, detecte necesidades en contextos psicosociales, y desarrolle habilidades de comunicación, diseño y trabajo en equipo aplicadas a la intervención psicosocial.
Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador del Máster, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.
La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.
Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.
La evaluación de las asignaturas del bloque " Metodología, Diseño, Gestión y Evaluación de programas", conformado por las materias:
•Gestión de proyectos de intervención psicosocial
•Diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial
•Métodos y técnicas cualitativas de investigación psicosocial
•Métodos, diseños y técnicas cuantitativas de investigación en Psicología de la Intervención Social
se realizará mediante una combinación de actividades individuales, ejercicios en clase, y la elaboración de un trabajo grupal integrador.

Criterios generales de calificación

•No evaluado: solo se consignará esta calificación si el/la estudiante no ha realizado ninguna actividad calificable.
•Calificación inferior a 5: en caso de no superar la asignatura, se reflejará la calificación numérica más próxima a la real entre 0 y 4,9, en función del trabajo realizado.
•Fraude académico: cualquier evidencia de plagio o fraude conllevará automáticamente la calificación de suspenso, cero" en la convocatoria correspondiente.

Métodos de evaluación

Trabajos individuales:
SE10 Respuestas en foros online (15%, reevaluable): cada estudiante deberá responder a los diferentes debates que se abran en el foro de la asigntaura a lo largo del cuatrimestre.
SE6 Resolución de problemas (30%, no reevaluable): se valorará la participación activa y el desarrollo de tareas aplicadas tanto en aula como en sesiones prácticas.
Trabajos grupales:
SE8 Trabajo grupal integrador escrito (35%, reevaluable): este trabajo abarcará contenidos y competencias de las cuatro asignaturas de la Materia de Metodología, Diseño, Gestión y Evaluación de programas. La entrega se realizará en la fecha estipulada por el profesorado y será defendido en una exposición oral grupal durante la semana de evaluación establecida para el primer cuatrimestre.
SE9 Exposición oral de trabajos grupales (20%, reevaluable): la defensa oral se llevará a cabo en grupos, presentando y argumentando el trabajo integrador ante el grupo clase y el equipo docente.

Evaluación diferenciada por asignatura

Cada docente evaluará de forma específica la parte del trabajo correspondiente a su asignatura, aunque sin ignorar la coherencia y calidad global del proyecto. Por tanto, la calificación final puede variar entre asignaturas, ya que se compone de:
•La nota del trabajo grupal (parte correspondiente a cada materia)
•Las actividades individuales y
•Los ejercicios en clase vinculados a cada asignatura
La utilización no autorizada de herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra conducta fraudulenta padrá dar lugar a la invalidación total o parcial de la actividad de evaluación, conforme a lo prevista en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de la normativa de convivencia universitaria.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. J. (2000). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Lumen/Humanitas. Fernández García, T. y Ponce de León Romero, L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales.* Grupo ANAYA. Gavilán, B., Massa, I., Guezuraga, N., Bergara, A. y López Arostegui, R. (2010). *Guía para la gestión de proyectos sociales.* Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. Muñoz González, C. M. (2023). *Claves para elaborar proyectos sociales de calidad: Guía práctica para tener éxito con tus proyectos de intervención social.* Independently published. Pérez, G. (1994). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos.* Narcea. Perea, O. y Rubio, F. (2011). *Guía de formulación de proyectos sociales con marco lógico.* Plataforma de ONG de Acción Social. Plataforma de ONG de Acción Social. (2022). *Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico. Manual.* Plataforma de ONG de Acción Social. Ponce de León Romero, L. y Fernández García, T. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: Intervención social y programación.* Pirámide. Serrano, G. P. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos.* Narcea. Serer Figueroa, M. (2015). Gestionando éticamente proyectos (2ª ed.). Edicions UPC / Iniciativa Digital Politècnica. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.3/36881/9788498805314.pdf
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	AITOR HERNANDEZ SANCHEZ
Correo electrónico	aitor.hernandez@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	PATRICIA CATALÁ MESÓN
Correo electrónico	patricia.catala@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 854bfde6590d2620aac3231037b3e137.